

Capítulo XI.

Crueldad.

Conviene fijar la atención de los lectores en el cuadro que presentaba la isla en aquellos momentos, indicando además las instrucciones que dieron los reyes á Ovando, porque de este modo se verá la influencia que tenían los gobernantes en los países que se ponían bajo su tutela.

Bobadilla puede ser citado entre los más horribles tiranos.

Que lo fueran algunos de los emperadores de Roma, sensible es; pero al fin y al cabo luchaban con gente que deseaba su ruina.

Pero Bobadilla no tenía enfrente más que pobres y abatidos indios, sin armas, sin odio ya, porque el dolor les impedía experimentar este sentimiento.

Su crueldad es un padron de ignominia para su nombre.

Necesitaba un tremendo castigo, un castigo que la Providencia debía darle, como veremos á su tiempo.

Para satisfacer las pasiones livianas de los colonos, para congratularse al mismo tiempo con los suyos, obligó á los caciques á proporcionar indios que trabajando en las minas y en cultivo de los campos, ayudasen á los españoles.

Para llevar á cabo esta medida numeró los indios, los dividió en grupos, y los distribuyó entre los colonos, segun las simpatías que les inspiraban, y generalmente obedeciendo sólo su capricho.

Los colonos á su vez se organizaron en parejas, y de los que las formaban, el uno se dedicaba á las faenas agrícolas, mientras el otro cultivaba los campos, ayudados siempre por los indios que tenían á sus órdenes.

Bobadilla sólo deseaba que las minas produjesen mucho oro, y continuamente decia á los colonos:

—Aprovechad cuanto podais este tiempo, porque nadie sabe lo que durará.

Lo que prueba que su conciencia le decia que perdería pronto su mando por los desafueros que habia cometido.

Los colonos, interesados en obedecerle, abusaron tanto de los indios, que apenas les dejaban descansar un momento, en términos que el undécimo proporcionaba mayores rendimientos á la corona que el tercio durante la administracion del almirante.

Entre tanto sufrían los infelices indígenas toda clase de crueldades por parte de sus inhumanos dueños.

Poco habituados al trabajo, débiles de constitucion y acostumbrados en su hermosa y rica isla á una vida libre y descuidada, estaban agobiados por las faenas y la severidad con que á ellas se les obligaba.

Las Casas pinta indignado la tiranía caprichosa que usaban con los indios algunos malvados españoles, entre los cuales habia muchos que habian venido convictos de los calabozos de Castilla.

Estos miserables, que eran en su país los más viles, tomaron el tono de principales caballeros.

Decían que necesitaban los sirviesen y acompañasen grandes comitivas de criados.

Se apoderaban de las hijas y parientes de los caciques, haciéndolas sus criadas, ó más bien sus concubinas, sin limitar el número de estas.

Cuando viajaban, en vez de usar de sus caballos y mulas, hacían que los naturales los trasportasen en hombros, en literas ó hamacas, y que fuesen otros con quitasoles de palma defendiéndolos del sol, y otros abanicándoles con plumas.

Las Casas añade que vió las espaldas y los hombros de los desventurados indios chorreando sangre despues de aquel vil é improbo trabajo.

Cuando estos arrogantes señores llegaban de dos en dos á un lugar indio, consumían las provisiones de los habitantes, tomando cuanto agradaba á sus ca-

prichos, y obligando á los caciques y sus súbditos á bailar delante de ellos para divertirlos.

Hasta sus placeres eran crueles.

Hablaban á los indios en los términos más degradantes, y á la menor ofensa, á la menor falta de humildad que mostrasen, les daban golpes, azotes y hasta la muerte.

Este es un pálido bosquejo de los males que resultaron del débil gobierno de Bobadilla, y que Las Casas describe lastimosamente, por observacion material, habiendo visitado la isla al fin de su administracion.

Bobadilla confiaba en que una inmensa cantidad de oro, arrancada de las miserias de los naturales, compensaria todos los errores y le aseguraria el favor de los soberanos.

Pero estaba equivocado.

Los abusos de su gobierno llegaron al trono, y las penalidades de los naturales destrozaron el corazón benévolo de Isabel.

Nada podia causarle mayor indignacion, y por lo mismo hizo todo lo posible para apresurar la salida de Ovando y poner fin á aquellas enormidades.

En conformidad con el plan antes indicado, el gobierno de Ovando se extendía á las islas y tierra firme de que la Española debía ser metrópoli.

Debía entrar como procurador en el ejercicio de sus poderes desde el momento en que llegase, mandando á Bobadilla á España al regresar la flota.

Se le mandó que investigase diligentemente los úl-

timos abusos, castigando á los delincuentes sin favor ni parcialidad, y expulsando de la isla toda persona turbulenta.

Debia revocar inmediatamente la licencia dada por Bobadilla para acopiar oro, pues no tenia sancion real, exigiendo la tercera parte de todo el que se encontrase junto, y la mitad del que se recogiese en lo sucesivo.

Llevaba poder para fundar ciudades, concediendo á éstas los privilegios que gozan las corporaciones municipales de España, y obligando á los españoles, y en particular á los soldados, á residir en ellas, en vez de vagar dispersos por la isla.

Entre muchas medidas sábias, habia algunas anti-liberales, características de una época en que los principios de comercio estaban aún mal entendidos; pero que continuaron en España mucho tiempo despues que las demás naciones del mundo las hubieron abolido como errores de una edad de ignorancia y tinieblas.

Nadie podia llevar mercancías por su propia cuenta.

Habia nombrado un factor real, único comerciante de quien se podian obtener artículos europeos.

La corona no sólo se reservaba la propiedad exclusiva en las minas, sino en las piedras preciosas demás objetos de gran valor y palo del Brasil.

A ningun extranjero, y sobre todo á ningun moro ni judío, se le permitia establecerse en la isla ni hacer viajes de descubrimientos.

Isabel tuvo especial esmero en que se diese buen tratamiento á los indios.

Ovando llevaba orden de reunir á los caciques y declararles que los soberanos los recibian á ellos y á sus gentes bajo una proteccion especial.

Sólo pagarian tributo como los otros súbditos de la corona, y este se exigiria con suavidad y blandura.

Debia cuidarse mucho de su instruccion religiosa, para cuyo propósito iban doce franciscanos con un prelado, llamado Antonio de Espinal, hombre venerable y piadoso.

Esta fué la primera introduccion formal de la orden de San Francisco en el Nuevo Mundo.

Todas las anteriores medidas en favor de los naturales quedaron paralizadas por una indiscreta cláusula.

Se permitia obligar á los indios á trabajar en las minas y otras ocupaciones, pero sólo para el servicio real.

Mientras los soberanos hacian reglamentos para el alivio de los indios, favorecian una cruel infraccion de los derechos y felicidad de otra raza de hombres.

Entre los varios decretos de aquel tiempo, se encuentran las primeras medidas adoptadas para la esclavitud de los negros en el Nuevo Mundo.

Se permitia llevar á la colonia esclavos negros nacidos entre cristianos; esto es, esclavos nacidos en Sevilla y otras partes de España, hijos y descendientes de la costa atlántica africana, donde los españo-

les y portugueses habian sostenido por algun tiempo aquel tráfico.

Hay que observar que la Española, el primer lugar del Nuevo Mundo en que se cometió este pecado contra la humanidad y la naturaleza, ha sido tambien el primero en insurreccionarse de una manera espantosa.

¡Justa expiacion de los abusos cometidos en aquella tierra virgen por los españoles!

Entre los varios asuntos que reclamaban la atencion de los soberanos, no quedaron olvidados los intereses de Colon.

Se mandó á Ovando que examinase todas sus cuentas, sin pagarlas por él mismo.

Debía averiguar las pérdidas que habia sufrido por su prision, confiscacion de bienes é interrupcion de funciones. Toda la propiedad usurpada por Bobadilla debía devolversele, y si estaba vendida indemnizarle.

Si se habia empleado en el servicio real, el tesoro debía pagársela; si Bobadilla se la habia apropiado, debía responder de ella con sus bienes particulares.

Las mismas providencias se tomaron para indemnizar á los hermanos del almirante de las pérdidas que injustamente habian sufrido por su prision.

Colon debía tambien recibir los atrasos de sus sueldos, y ser en lo sucesivo pagado puntualmente.

Se le permitió tener un factor en la isla, que presenciase la fundicion y sello del oro, recogiese su parte y atendiese á todos sus negocios.

Para este empleo señaló á Alonso Sanchez de Carvajal, y los soberanos mandaron que aquel agente fuese tratado con el mayor respeto.

La escuadra que debía conducir á Ovando á su gobierno, era la mayor que hasta entonces habia salido para el Nuevo Mundo.

Se componia de treinta bajeles, cinco de noventa á ciento cincuenta toneladas; veinte y cuatro carabelas de treinta á noventa, y una barca de veinticinco.

Iban en la flota más de dos mil quinientas personas, entre ellas muchas principales, que llevaban sus familias.

Para que Ovando pudiese presentarse con la dignidad que requeria su nuevo empleo, se le permitió el uso de sedas, brocados, piedras preciosas, y otros adornos suntuosos prohibidos entonces en España, á consecuencia de la ostentacion excesiva de la nobleza.

Se le autorizó además para llevar una guardia particular de veinte escuderos, entre ellos diez de á caballo.

Salió con la expedicion don Alonso Maldonado, como alguacil mayor, para reemplazar á Roidan, que debía ser enviado á España.

Iban tambien artistas de todas clases; un médico, un boticario, un cirujano y veinte hombres casados con sus familias, todos de respetable carácter, que habian de distribuirse en cuatro ciudades, y gozar varios privilegios para formar la base de una poblacion sana y útil.

Debían salir de la isla otros tantos individuos disolutos y ociosos.

Esta excelente medida fué aconsejada por Colón.

También iban ganados y aves, artillería, armas y municiones de todas clases; todo, en fin, cuanto se requería para el servicio de la isla.

De esta manera, Ovando, favorito del rey y súbdito natural suyo de distinguida categoría, tomó el gobierno que se arrebató á Colón.

La flota salió el 13 de Febrero de 1502.

Al comenzar el viaje sufrió una terrible tormenta, en que se sumergió un bajel con ciento veinte pasajeros; los otros se vieron obligados á arrojar al mar cuanto llevaban sobre cubierta.

Se vieron por las costas españolas esparcidos los efectos de la escuadra, y se extendió el rumor de que todos los buques se habían perdido.

Cuando tuvieron conocimiento de estas noticias los soberanos, se apesadumbraron tanto, que durante ocho días no quisieron recibir á nadie.

El rumor fué infundado.

Sólo se había perdido un buque.

Los otros se reunieron en la isla de la Gomera, y continuando su viaje, llegaron el 15 de Abril á la isla de Santo Domingo.

Capítulo XII.

Un proyecto generoso.

El almirante, á pesar de estar convencido de que no debía ir á la isla á reemplazar á Bobadilla, veía con pena los grandes preparativos que se hacían para la partida de Ovando.

Sólo mitigaba algún tanto su pena el amor de sus hijos, la felicidad que sonreía á Isabel, la veneración y el respeto con que le trataba Villejo.

Pensaba que aquella felicidad que había en torno suyo era un premio que daba Dios á sus buenos sentimientos, y para tranquilizarse más y más y hallar consuelo á los pesares que sufría, buscaba los amantes brazos de la religión, y en ellos reposaba su ardorosa frente, para que de aquel dulce sueño brotasen en su espíritu nuevas ilusiones.

Ocho meses hacía ya que estaba en Granada, y en